



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

20/02/2024

OPINION



**COPARMEX COPARMEX**

**ANÁLISIS** / MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024

## **Las reformas necesitan tiempo y discusión**

Por José Medina Mora / Presidente Nacional de COPARMEX

El Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo tienen la importante facultad de legislar y establecer rutas para el rumbo político, económico y social del país.

Legislar requiere un proceso de diagnóstico, estudios de costo-beneficio de las iniciativas, una adecuada fundamentación y dimensión del impacto, y una parte fundamental es el diálogo; donde se escuche a todas las voces implicadas, directa e indirectamente, por los cambios o nuevas normas que se busquen aprobar.

Cada nueva ley y cada reforma a la Constitución, nuestro máximo instrumento jurídico y social como nación, requieren respetar su contenido y dedicar un tiempo y procesos adecuados para la discusión.

Por ello, en COPARMEX nos preocupa la premura con que el Ejecutivo Federal presentó el paquete de 20 iniciativas de reformas constitucionales buscando que el Congreso de la Unión las discuta en su último periodo ordinario de sesiones y a siete meses de que el propio gobierno federal culmine su gestión.

Además del poco tiempo que se tiene, en México nos encontramos en un contexto de alta polarización y dentro de uno de los procesos electorales más grandes, complejos e importantes de nuestra historia. Es evidente que estas propuestas no se pueden aislar de la dinámica electoral, la cual podría afectar tanto la discusión como los resultados.

El paquete de 20 iniciativas es diverso en cuanto a los temas que se buscan reformar, y en COPARMEX nos dimos a la tarea de revisarlas y hacer un balance inicial sobre su contenido, resultando lo siguiente:



- **Propuestas Marginales:** entre las iniciativas que plantean cambios marginales al contenido de la Constitución o tratan temas ya incluidos están la que habla sobre el reconocimiento a las comunidades indígenas o afroamericanas como sujetos de derecho público, sobre maltrato animal o la de austeridad.
- **Propuestas positivas y/o urgentes:** la iniciativa que toca el tema de la extorsión es urgente y desde COPARMEX ya lo habíamos planteado. Otras que tocan asuntos positivos son la del incremento a los salarios mínimos (nunca debajo de la inflación) y la de inclusión laboral de jóvenes.
- **Propuestas preocupantes:** varias propuestas tienen que ver con desmantelamiento institucional o son antidemocráticas al buscar la concentración de poder, tal es el caso de las que buscan afectar a organismos como el INE, el INAI y la COFECE, así como la elección popular de Ministros, Magistrados y Consejeros Electorales, lo cual pondría en gran riesgo la labor de los cargos en cuestión porque requieren capacidades y formación específica; así como estar libres de intereses como los de los partidos políticos. Otro aspecto preocupante es que nuevamente se presente la iniciativa de reforma eléctrica la cual acaba de rechazar la Suprema Corte por inconstitucional.
- **Propuestas que requieren un amplio debate:** entre las propuestas que deben debatirse a fondo están las que tienen que ver con elevar a rango constitucional programas sociales, emblema del actual gobierno federal, así como la relativa a aumentar las pensiones y crear un Fondo al respecto, ya que no es claro de donde se obtendrán los recursos para volver sostenible un proceso necesario, pero que debe valorarse con detenimiento.

Además, hay temas urgentes como: la inseguridad, migración, agua, los cuales no se atienden en estas propuestas y nos parece que debió hacerse.

Sin duda, el último proceso ordinario de sesiones del Congreso de la Unión será determinante para el país, por lo que solicitamos a las y los legisladores no dar ningún paso atrás en derechos y democracia, respetar la Constitución, abrir la discusión a los distintos sectores y posiciones, así como valorar el impacto de cada cambio antes de cualquier decisión. #OpiniónCoparmex